

## CERTIFICACION DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2018 - EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.-

La Dirección de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación independiente de los procesos institucionales y de los parámetros establecidos para el proceso de rendición de cuentas; presenta certificación de la Audiencia Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, que dispone que la administración podrá convocar a audiencias públicas de rendición de cuentas, en la cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas o programas a cargo de la Entidad; es así como **EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**, en cumplimiento del citado mandato y con el objetivo de brindar espacios de interlocución con la ciudadanía en general realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, en la cual se brindó la información general de la gestión realizada por la Gerencia y las diferentes dependencias de la empresa.

Las Direcciones de Planeación, Servicio al cliente y el Grupo de Comunicaciones, entre otras, diseñaron las diferentes estrategias para la convocatoria y logística a fin de llevar a cabo la citada Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la empresa. Las actividades previstas, se desarrollaron a través de:

- Sesiones de trabajo para la preparación integral de la audiencia pública y definición del cronograma, asignando tareas al interior del equipo de trabajo.
- Preparación del Informe de Gestión vigencia 2018, así como la respectiva presentación, la cual sirvió de base para las intervenciones durante el evento, tanto del señor Gerente General como del personal directivo presente.
- Se preparó la presentación de resultados para el día de la audiencia pública, de acuerdo con la revisión y aprobación por parte del Gerente General.
- Se definieron y ajustaron las estrategias de difusión y aspectos logísticos, preparando las piezas informativas, imágenes, videos y demás ayudas audiovisuales con el Grupo de Comunicaciones. Además, se realizó el envío de invitaciones y demás actividades logísticas.
- Mediante correo electrónico, se realiza de manera formal la invitación a participar en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas, para la vigencia 2018. Adicional a ello, se emite un "Comunicado de Prensa - Rendición de Cuentas. Con el objetivo

de acercar a la ciudadanía a la información, productos y gestión de la entidad, la empresa realizará el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Bogotá, diciembre 7 de 2018. **"Cundinamarca primer departamento con inversión en Agua"**. invita a la ciudadanía, entes de control, entidades del sector y demás interesados en conocer la gestión de la entidad, a participar en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas, para la Vigencia 2018.

La jornada se llevará a cabo el próximo viernes 07 de diciembre del presente año, a las 8:00 am, en el Auditorio central de Corferias Bogotá. En el evento se presentarán los resultados, avances y logros de la empresa en proyectos de agua potable y saneamiento básico, además, se contará con un espacio de interacción entre los diferentes usuarios de la entidad y los directivos de esta, brindándose de esta forma un incentivo a su interés en los temas de la empresa".

Se indica que la realización del evento se enmarca dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual en su componente 3. Rendición de Cuentas y en el Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, estableció una "Audiencia pública de rendición de cuentas (Presencial): (Foro-audiencia pública participativa) para divulgar a la ciudadanía y grupos de interés los resultados de la gestión institucional 2018. Entre los mecanismos utilizados para la convocatoria a la ciudadanía en general, se contó con los medios de comunicación disponibles en la empresa, como son: Página Web Institucional, intranet, carteleras, redes sociales Facebook y Twitter, entrega de invitaciones personalizadas, información directa por parte de los colaboradores en reuniones y jornadas de trabajo. Resaltando que la empresa en cuanto al proceso de rendición de cuentas vigencia 2018, determinó una estrategia permanente a través de los diferentes medios de difusión establecidos.

En el desarrollo de esta actividad se dispuso una pantalla gigante que permitió que miles de asistentes interactuaran por cada municipio para conocer sobre los proyectos que se han entregado y se adelantan en el marco del PDA, con inversiones que asciende a los 500 mil millones de pesos, convirtiéndonos en el PDA que más invierte en agua en el país.

La Dirección de Control Interno concluye que, en síntesis, Empresas Públicas de Cundinamarca ha ejecutado su gestión conforme a los principios de eficiencia, eficacia y economía en pro del mejoramiento continuo y de la implementación de un adecuado y óptimo sistema integrado de gestión, del cual todos los funcionarios y colaboradores hacemos parte.

Página 2



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
LA LEYENDA VIVE!



Empresas Públicas de Cundinamarca

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.

Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11

Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

ISO 9001:2008  
NTCPG 1000:2009  
**BUREAU VERITAS**  
Certification

CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

A partir del seguimiento y análisis del procedimiento aplicado para convocar la participación de la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas en este importante evento y a través de lo observado en el desarrollo de la misma, es posible concluir que la convocatoria al evento fue exitosa por cualquiera de las herramientas que se utilizaron para la invitación; así mismo en términos generales, la información presentada fue de gran importancia para la comunidad y su exposición por parte de la Gerencia se realizó de forma clara y lenguaje sencillo, lo que le permitió a la comunidad asistente contar con la información pertinente para conocer de primera mano el estado actual de la entidad y a su vez dar cumplimiento a los requerimientos de transparencia y anticorrupción ejerciendo acciones de control y vigilancia ciudadana.

con respecto a lo anteriormente expresado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la ley 1438 de 2011, la Dirección de Control Interno refiere que la rendición de cuentas se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido la función pública, en cuanto a metodología y contenido: así mismo, se evidenció que los temas tratados correspondían al objetivo propuesto de informar a la ciudadanía de la gestión gerencial, la sostenibilidad social y financiera de la entidad durante la vigencia dando cumplimiento a los principios de transparencia y participación.

Original Firmado  
**NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS**  
Directora de Control Interno

Bogotá, diciembre 24 de 2018

Página 3



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)



CO243138/GPO326  
SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018